

PRIMER PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Norma

la adelantada

Oscar Ángel Flores - Ivana Pereyra - María Laura Campo

Prólogo: Ricardo Rivas



ELAP
Escuela Latinoamericana
de Periodismo

**ESPACIO
PÚBLICO**


unesco

 **SOCOLAC**
Sociedad de Corresponsales en
Latinoamérica y el Caribe
Periodismo es contar historias

 **neu**
nueva editorial universitaria

Norma, la adelantada

Universidad Nacional de San Luis

Rector: CPN Víctor A. Moriñigo

Vicerrector: Mg. Héctor Flores

Subsecretaria General de la UNSL:

Lic. Jaquelina Nanclares

Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950

Tel. (+54) 0266-4424027 Int. 5197 / 5110

www.neu.unsl.edu.ar

E mail: unslneu@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin permiso expreso de NEU



RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES



Universidad
Nacional
de San Luis

Oscar Ángel Flores, Ivana Pereyra y María Laura Campo.

Norma

la adelantada



Flores, Oscar Ángel
Norma, la adelantada / Oscar Ángel Flores ; Contribuciones de Ivana
Pereyra ; María Laura Campo ; Prólogo de Ricardo Rivas. - 1a ed - San Luis:
Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2022. 95 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-733-312-1

1. Detenidos Desaparecidos. 2. Investigación Social. 3. Dictadura Militar. I.
Pereyra, Ivana, colab. II. Campo, María Laura, colab. III. Rivas, Ricardo,
prolog. IV. Título.
CDD 070.4

Universidad Nacional de San Luis

Rector: CPN Víctor A. Moriñigo

Vicerrector: Mg. Héctor Flores

Nueva Editorial Universitaria

Coordinadora:

Lic. Jaquelina Nanclares

Director Administrativo:

Tec. Omar Quinteros

Dpto. de Impresiones:

Sr. Sandro Gil

Dpto. de Diseño:

Tec. Enrique Silvage

D.G. Nora Aguirre

Diseño de Tapa:

Kiba Producciones

1º Edición: Julio 2022

ISBN 978-987-733-312-1

© 2022 Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950 - 5700 San Luis

ÍNDICE

- 2 Introducción
- 4 Prólogo por Ricardo Rivas
- 11 CAPITULO 1
 “Nos secuestraron por ser periodistas”.
 “Los militares decían que éramos periodistas tanques”
- 29 CAPITULO 2
 El Casino de Suboficiales “Esta es una historia que debe
 saberse” (Norma Sibilla Causa 14000095/2006)
- 44 CAPITULO 3
 El Moisés .“Refugio de mi bebé, cuidado por las manos
 solidarias de las compañeras, Norma, Bety, Edith, Carmen,
 Dora...” (*Vilma Rúpolo*)
- 52 CAPÍTULO 4: El Juicio
 “Yo veía a través de la lente de mi cámara, la cara de estos
 tipos. Inconmovibles, como de piedra. Sus ojos estaban
 como muertos, sin alma”.
 *
- 82 CAPITULO 5
 La Libertad condicionada

INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS

La historia contada por quienes nos suceden en el tiempo y el espacio no reproducirá las vivencias reales de los hechos y sucesos que quieren describirnos en la actualidad. Por ello a lo largo de la curva del tiempo de la humanidad, los escritos, la documentación recolectada, los testimonios orales y más aun en nuestra actualidad, los registros fílmicos y herramientas sonoras nos perduran.

Escarbar en la memoria individual y colectiva el perfil de los personajes que retratamos nos empuja a transitar por laberintos subjetivos que cada individuo o grupo de la sociedad ha armado de sus descendientes.

Ello nos ha marcado un destino que al final del sendero nos conforma un mapa del escenario mismo de una época que a veces pretende borrarse de la memoria, por trágica o siniestra.

Investigar la vida y pensamiento de la periodista Norma Sibilla nos hizo estremecer a medida que fuimos adentrándonos en las fibras más íntimas de su persona. Encontrar los testimonios de su familia, sus ex colegas, sus compañeras de detención y sus contemporáneos, nos conmovió.

La primera periodista profesional mujer del Diario Los Andes de Mendoza, Argentina, en la época de finales de 1960, no es un dato frío ni estadístico. Llegar a ocupar un sitio profesional en un sector copado por los hombres y sostenido el poder por tres mujeres con formación tradicional machista, es un dato socio cultural de la época en que se negaban los derechos que hoy se han conseguido de manera universal. Fue por ello que Norma Sibilla fue perseguida, secuestrada y censurada. Es la historia que hemos conseguido desentrañar en el presente trabajo de investigación periodístico.

En todo el trayecto de investigación, enmarcado en la Diplomatura de Periodismo de Investigación del Programa UNESCO GMDF cursado durante 2021, fuimos generosamente orientados por nuestros profesores y colegas Mauricio Weibel Barahona y Ricardo Rivas, autoridades de la Sociedad de Corresponsales de Latinoamérica y el Caribe a quienes agradecemos la confianza sostenida. Asimismo destacamos el apoyo brindado por las autoridades de la UNSL en la persona de su Rector CPN Víctor Moriñigo, a la Subsecretaria General responsable de la Nueva Editorial Universitaria (NEU), Lic. Jaquelina Nanclares y a todo el equipo del área por permitir la edición e impresión de la presente obra.

Es indispensable agradecer definitivamente a las y los familiares de Normas Sibilla por su generoso aporte testimonial y documental, a las ex compañeras en el Centro Clandestino de Detención Casino de Suboficiales del Ejército Argentino con asiento en la ciudad de Mendoza, Argentina. Un agradecimiento al material documental y testimonio de la Abogada especialista en Derechos Humanos y Género Viviana Beigel , las imágenes fotográficas del Reportero Gráfico Coco Yáñez y a la joven reportera Victoria Gaitán Arito. Finalmente a todas nuestras familias y colegas que nos alentaron en este camino.

PRÓLOGO

A Oscar Ángel Flores, un amigo-hermano periodista que nació en San Luis capital el primero de los muy fríos días de junio, en 1962, le anidó profundo en el alma el trabajo periodístico y literario de Eduardo Germán María Hughes Galeano, nacido en Montevideo, el 3 de septiembre de 1940. Nunca me lo dijo.

Ni siquiera en las largas charlas que mantuvimos, allá por 1991, cuando nos conocimos en Alemania, donde estudiábamos becados junto con un grupo de 14 periodistas latinoamericanos. Pero claramente lo descubrí cuando leí -bastante antes de que llegara a la imprenta- *“Primavera Rota”*, el primero de sus libros de investigación periodística de los delitos contra la humanidad que, inmediatamente después del derrocamiento de la presidenta constitucional María Estela Martínez Cartas viuda de Perón -“Isabelita”- el 24 de marzo de 1976, cometieron quienes comandaban la última dictadura cívico militar y sus subordinados en la provincia de San Luis, hasta el 10 de diciembre de 1983, cuando en la Argentina se restableció en sistema democrático. En aquel texto magnífico, Oscar Flores, enorme periodista, debutó como iluminador. Y, para hacer su trabajo, encendió los focos que dirigió hacia la cruel historia reciente que privó a la Argentina de 30 mil proyectos de vida.

Aquel libro, como lo sostiene Viviana Bonfiglioli en la contratapa de la obra, es “como la gestación de otra verdad” y, en ese contexto, recuerda *-estoy convencido que con profundo dolor-* que Galeano, el vecino rioplatense ya mencionado que tuve el honor de conocer y el placer frecuentar amistosamente, sentenció que “durante muchos años desaparecimos a los desaparecidos”. Es palabra de Don Eduardo. Cuando se publicó aquel libro, era el 2019. Poco menos de tres años más tarde, Oscar Ángel Flores, lo hace de nuevo, aunque, en esta oportunidad, junto con dos jóvenes colegas periodistas puntanas: Ivana Pereyra y María Laura Campos. Con *“Norma, la adelantada”* -la flamante obra- el autor y las autoras, también iluminan la oscuridad en la que todavía se encuentran muchos crímenes de aquel cruel pasado reciente. “Periodismo, es contar historias”, dice el lema de la Sociedad de Corresponsales en Latinoamérica y el Caribe (Socolac),

colectivo profesional que tengo el honor de integrar y orientar junto con el colega Mauricio Weibel Barahona, de Chile, nuestro presidente.

Estos tres colegas, Oscar, Ivana y María Laura, con este trabajo de periodismo de investigación, iluminan. Cuentan una trágica historia que, pese a todo lo publicado, se conoce poco y nada. Norma Sibilla, sus compañeras de cautiverio, tormentos, abusos y vejaciones, hasta este libro -pese a la verdad judicial y a la condena que cumplen los reos, aquellos criminales, que fueron sus captores y quienes las atormentaron, las abusaron y las vejaron- continuaban desaparecidas como lo señala con tanta precisión Galeano. De allí el enorme valor académico, periodístico y social de esta investigación que, por su rigurosidad, recupera aquello de que “el periodismo es la primera versión de la historia”.

“Los científicos dicen que estamos hechos de átomos, pero a mí un pajarito me contó que estamos hechos de historias”, sentenció también Eduardo Galeano. Clarísimo. Sí y solo sí, la narrativa periodística con perspectiva de derechos humanos aporta a la co-construcción de la memoria colectiva y, desde ese lugar al re-conocimiento. Somos lo que somos desde que fuimos. Lo aceptemos o no. Contar historias con ausencia de rigor periodístico no cambia -ni modifica- suceso alguno. El periodismo, sin ética ni mirada crítica, es inviable.

“Criticar el pasado no significa borrarlo. Nuestro recuerdo histórico, aunque nos resulte ingrato, no prescinde de los mismos valores en los que se sostienen esos legados que nos han sido otorgados. Los legados cubren nuestra memoria. La memoria, para nosotros, para nuestra vida colectiva, no es simplemente la recordación. No es solo el pasado, sino la latencia de ese pasado en el presente. El pasado late, inevitablemente, en el presente.

El legado es nuestra memoria y el presente lo solicita como un alimento primitivo”, sostiene Héctor Schmucler en el transcurso de una disertación que ofreció en la Biblioteca Nacional a propósito del Bicentenario argentino. “Norma, la adelantada”, es un ejercicio de memoria. “Primavera rota”, también. De allí el alto valor que testimonial que poseen. “El concepto mismo de memoria se vuelve un poco mediocre si no es portadora de una experiencia que atraviese la mera recordación. El legado es vivencia (conflictiva o exaltante)

en el presente. No existen legados olvidados. Pero, ¿en qué sentido el pasado se nos actualiza para vivir el presente? La memoria, no es vano repetirlo, es una manera de vivir el presente o se transforma en un ‘archivo muerto’ a la espera de que alguien, alguna vez, lo descubra para el presente de entonces”, reflexiona Schmucler y adhiero.

Verdad de a puño pese a que no son escasos los practicantes del cretinismo que adhieren, desean, aspiran y pregonan que la historia los absolverá cuando están convencidos o convencidas de que el presente los condenará. Vuelvo a Schmucler: “El riesgo de apostar al porvenir radica en dejar el presente entre paréntesis. No somos responsables del porvenir sino en el vivir de hoy. Ningún presente se justifica en la fuga hacia el futuro. (...) Solo vivimos el presente, donde se juega el pasado y el futuro. Seguramente lo que hagamos hoy condicionará el porvenir, pero nosotros vivimos hoy, por lo tanto nuestra obligación de decir lo que se siente y no lo que se ‘debería decir’ es impostergradable” porque “no hay más memoria que la de hoy”. Para que quede claro el ejercicio teórico. La propia Norma Sibilla, desde la mayor buena fe, con profunda convicción y la rigurosidad profesional que se le reconoce, en una columna que publicó el 1 de abril de 1985 *-en el presente de entonces-* tal vez desde la idealidad, sostiene: “Les aseguro que en 1976, cuando la represión destrozó al país, el sometimiento, la privación ilegítima de la libertad y la tortura que yo he visto, alcanzaron por igual a hombres y mujeres”.

Sin embargo, en el tratamiento específico de esa problemática, las cuestiones de género, la misoginia, las agresiones a las mujeres tenían perfiles ideológicos marcadamente diferentes. La abogada Viviana Veigel, querellante en la causa en la que se investigaron las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y delitos contra la humanidad en el centro de detención clandestino conocido como Casino de Suboficiales del ejército en la provincia de Mendoza, probó judicialmente que “desde años antes del golpe de Estado de 1976, la ideología que se predicaba desde el régimen represivo en materia de género era la búsqueda de la reinstauración de los roles tradicionales, prédica que se desplegó desde la prensa y a través de toda la comunicación oficial”.

En su alegato precisa que “las pautas represivas se concretaron específicamente en la crueldad ejercida contra las mujeres en los centros clandestinos de detención, en el accionar parapolicial y en las cárceles de la dictadura, donde se llevó a cabo una represión sexualizada sobre varones y mujeres orientada al exterminio de los y las enemigas políticas (...) El intento de restaurar ‘las relaciones naturales de género’ se hizo visible a partir de la presencia del jefe de policía, Julio Cesar Santuccione, que era conocido como un defensor de la sociedad occidental y cristiana (y) dirigía el Comando Moralizador Pio XII, que estaba formado por integrantes de los servicios de inteligencia del ejército, policías y jóvenes de ultraderecha y tenía por objeto desplegar acciones criminales contra las mujeres en situación de prostitución”.

El presente de unos años más tarde ilumina, construye memoria. En ese contexto de análisis, con perspectiva de derechos humanos y mirada crítica, Veigel acusa: “A partir del golpe del 24 de marzo de 1976, la concepción conservadora y patriarcal desató una ofensiva contra las mujeres, las que fueron reprimidas de manera particular, buscando el disciplinamiento por no ajustarse al estereotipo de ‘buena mujer’. (Y) Es así como, el terrorismo de Estado, integra dentro de sus objetivos, un plan sistemático destinado a imponer el patriarcado, castigando a las mujeres de manera diferenciada, mediante formas de represión específica, incluyéndose reglamentos y órdenes secretas para llevar adelante este plan”. Sin eufemismos, ante los magistrados que conducían el debate, denunció: “La violencia de género fue una práctica sistemática y planificada”.

Este presente que iluminan Oscar, Ivana y María Laura, es memoria. Lo hacen con la historia de Norma Sibilla, la primera mujer periodista que trabajó en el diario Los Andes de los Hnos. Calle de Mendoza y, tal vez, de todo Cuyo desde cuando finalizaban los '60 y hasta mediados de los '70, cuando fue secuestrada. Esa mujer entre cientos de hombres periodistas que trabajó intensamente en la redacción del convenio laboral para los y las trabajadoras de prensa mendocinas. Esa colega que durante su cautiverio se propuso ante sus compañeras prisioneras que aquellos tormentos los iba a escribir, desde las páginas de esta obra son presente porque socialmente se desconocían.

“A nosotros nos secuestraron por ser periodistas y teníamos una sentencia adelantada”, opina Rafael Morán, el esposo de Sibilla que también fue detenido-desaparecido. Su afirmación, también es presente a la vez que parte relevante del ejercicio de memoria que proponen los autores de esta obra. Como también los aportes de Edith Arito, Betty García y Vilma Rúpulo, algunas de las mujeres que también eran prisioneras en el Casino de Suboficiales del ejército devenido en centro de detención clandestino. Ese es el valioso contenido de este texto que en, de y desde este presente, co-construye memoria social. Ver en el presente el moisés en el que permanecía el bebé Mariano Leandro Morales -dos días de vida- al cuidado de Norma, Edith y Betty cuando a Vilma la arrastraban hasta la sala de torturas, perfora el alma.

Saber que esas compañeras -cuando Rúpulo, destrozada, regresaba de los tormentos- solidaria y amorosamente la higienizaban y arropaban para que con sus pechos amoratados por los golpes y las descargas eléctricas que le aplicaban los terroristas de Estado diera de mamar a Marianito, conmueve. Sacude en el hoy. Todo es desde hoy. Pasado y futuro solo son posibles desde los conocimientos del presente. Nada de lo que en estas páginas se relata ya fue ni, mucho menos, ya pasó. Saber hoy que Norma Sibilla fue emplazada por el diario para que se presentara a trabajar cuando era un secreto a voces que había sido secuestrada por un grupo de tareas del terrorismo de Estado que allanó su casa, da cuenta de una hipocresía asqueante. Y saber, que Norma Sibilla, el 24 de diciembre de 1976 -después de 9 meses de detención ilegal, torturas, golpes, abusos, vejaciones- bajo amenazas ejercidas por un oficial del ejército, en el Casino de Suboficiales de esa fuerza, fue obligada a presentar su “renuncia” al diario para ser liberada y que, desde ese momento, no pudo volver a ejercer el periodismo, da cuenta de una arista aberrante en la personalidad de quienes la sometieron al que fue su calvario. Saber, en este presente, que la patronal, en el diario Los Andes, eran Elcira Videla Squiapa de Acevedo -y viuda de Calle- Rosa Correa de Calle y Carmen Usandivara de Calle -tres mujeres- no solo sorprende sino que, por los silencios de todas ellas, hasta permite imaginar las peores situaciones en posible connivencia con los terroristas de Estado.

¿Habrá sido así? Antecedentes, no faltan. De hecho, algunos integrantes de la patronal del diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, en complicidad con otros criminales, desaparecieron a los gremialistas de la comisión interna de aquel periódico. Lo probó la justicia. Eran el componente civil de la última dictadura cívico militar. El valor de la memoria y del periodismo de investigación. Satisface profundamente que este trabajo periodístico “Norma, la adelantada”, lo publique la Nueva Editorial Universitaria (NEU) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), como también lo hiciera con “Primavera Rota”. Los medios, forman parte del sistema educativo informal.

No me tiembla el pulso para escribir que es muy valiosa la decisión de publicar que ha tomado Víctor Moriñigo, el rector de la UNSL. ¿Y, por qué digo lo que digo y afirmo lo que afirmo? Porque antes de hacerlo lo consulté con la teoría y, de la mano de las reflexiones académicas de Héctor Schmucler -fue uno de mis profes cuando cursaba una maestría en la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), cuando promediaban los '90- procuré una respuesta. Le pregunté y me pregunté: ¿Qué significará, en este contexto, mañana esta obra de Oscar, Ivana y Laura? Dice Schmucler: “Lo más previsible es que no signifique nada. Nada de nada, como la mayoría de las cosas que efectuamos. Pero no lo sabemos, y el no saberlo nos obliga a ser responsables de cada palabra (porque) ninguna (ninguna) historia nos espera. En cambio, el pasado nos acompaña, a pesar nuestro, aunque no nos libera de la responsabilidad del presente. Nada nos determina (porque somos libres) pero en el pasado pueden encontrarse las huellas de lo que hoy somos. (Y, por esa razón) No podemos perdonarle nada al pasado si queremos aprender. Y constantemente estamos a punto de aprender: el aprendizaje es inminente y siempre es tiempo de aprender. No podemos renunciar a ser lo que somos en donde estamos.

“Ninguna historia absolverá nuestros actos, porque de estos se hará la historia”. Me colma de orgullo este trabajo periodístico emergente del Curso de Periodismo de Investigación que, durante siete meses conducimos con Mauricio Weibel Barahona. Iremos por más. Gracias Oscar Ángel Flores, Ivana Pereyra y María Laura Campos por este enorme ejercicio periodístico de memoria que ilumina para

co-construir el presente. Gracias rector Víctor Moriño por apostar desde la universidad a la pluriversidad para la co-construcción social en, de y desde la riqueza de la diversidad para que todos y todas podamos ser esos pajaritos que, como le sucedió a Don Eduardo Galeano, le contemos a la sociedad en su conjunto que “estamos hechos de historias”.

Ricardo Rivas
Periodista
Vicepresidente
SOCOLAC

